



2DO INFORME DE

# Actividades Legislativas

 *Lupita*  
**GONZÁLEZ**  
DIPUTADA LOCAL

  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

# CONTENIDO

<b>1.- Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>2.- Trabajo Legislativo.....</b>	<b>3</b>
<b>A). Asistencia A Sesiones.....</b>	<b>4</b>
<b>B). Asistencia A Eventos.....</b>	<b>6</b>
<b>C). Intervenciones En Tribuna.....</b>	<b>11</b>
<b>D). Puntos De Acuerdo.....</b>	<b>21</b>
<b>E). Iniciativas.....</b>	<b>27</b>
<b>3.- Trabajo En Comisiones.....</b>	<b>33</b>
<b>A). Turismo.....</b>	<b>34</b>
<b>B). Juventud Y Deporte.....</b>	<b>46</b>
<b>C). Justicia.....</b>	<b>47</b>
<b>D). Participación Ciudadana.....</b>	<b>55</b>
<b>E). Especial Para El Caso Iguala.....</b>	<b>56</b>
<b>F). Junta De Coordinación Política.....</b>	<b>57</b>
<b>G). Conferencia.....</b>	<b>62</b>
<b>4.- Actividades De Gestión Social.....</b>	<b>63</b>
<b>5.- Información Adicional.....</b>	<b>76</b>

# PRESENTACIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas son principios inherentes a la democracia, y bajo estos principios es posible que los ciudadanos puedan hacer uso de sus derechos para exigir a las autoridades y representantes políticos más y mejores resultados.

En México, como en toda democracia, se requiere de fortalecer cada vez más la rendición de cuentas dentro de los entes públicos y; de esta manera poder evaluar y contrastar el desempeño de los representantes populares.

Es por ello que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero establece en su artículo 26 Fracción XV como obligación la presentación de un informe escrito del ejercicio de las funciones de los legisladores locales.

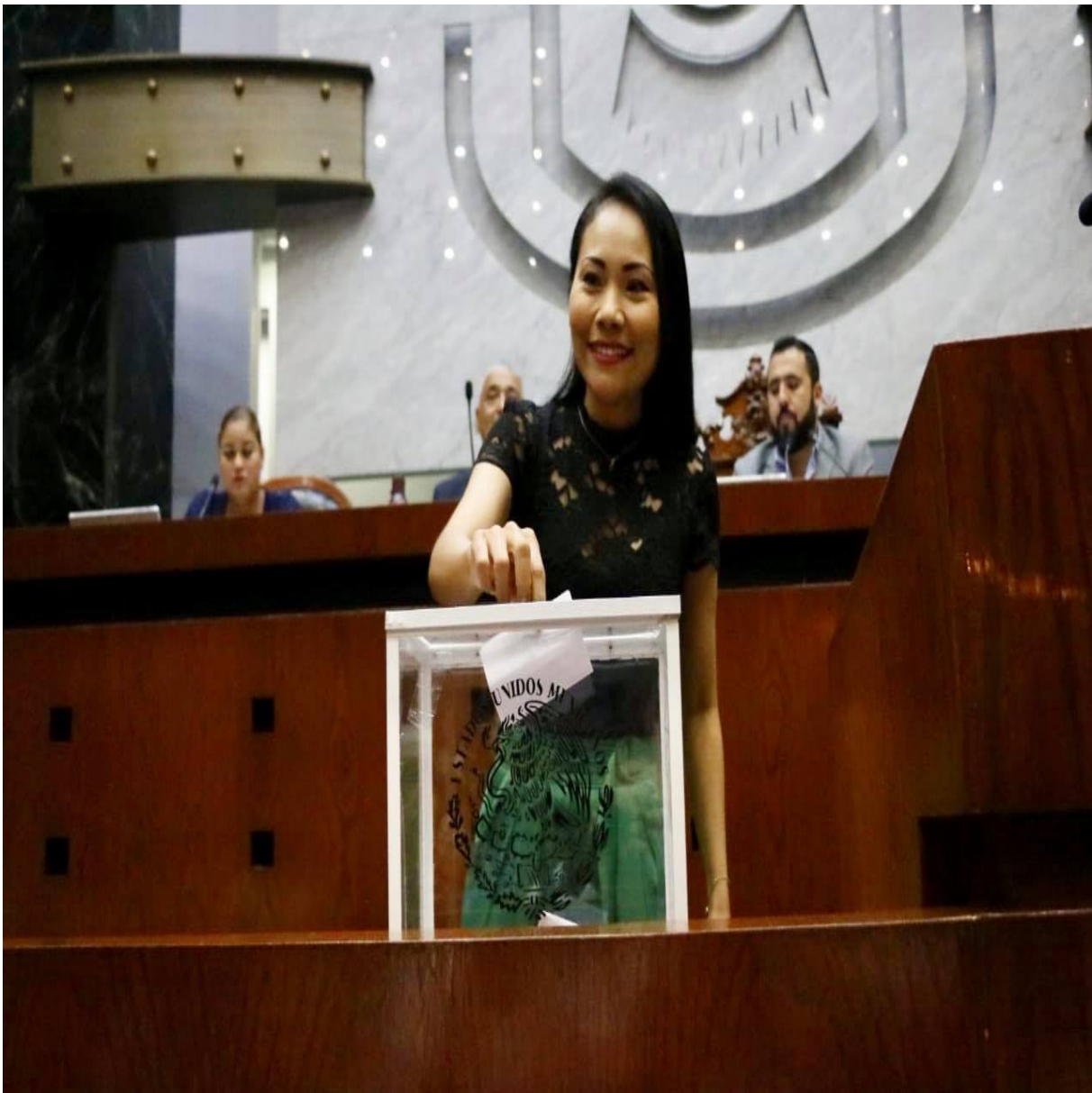
En cumplimiento a esta disposición, en el presente documento se hacen constar de manera clara las diferentes acciones realizadas como Legisladora durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

**ATENTAMENTE,**  
***“Por Una Patria Ordenada y Generosa”***



**DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI.**

# TRABAJO LEGISLATIVO



# ASISTENCIA A SESIONES

Durante este Segundo Año de Actividades Legislativas, tuve el honor y la responsabilidad de asistir a cada una de las cincuenta y cinco Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria del Pleno de este H. Congreso (durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones y durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones).

Asimismo, asistí a las siete Sesiones de Comparecencias de Funcionarios Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero que se desarrollaron durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones y a las cuatro Sesiones Solemnes que tuvieron lugar durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, durante el Primer Periodo de Receso y durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.



De igual manera, estuve presente en las doce Sesiones Presenciales de la Comisión Permanente, así como en las siete Sesiones Virtuales que se llevaron a cabo durante el periodo de contingencia.

En resumen, tuve la oportunidad de estar presente en un total de ochenta y seis Sesiones del Pleno de este H. Congreso a lo largo de este Segundo Año Legislativo, entre Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes, de la Comisión Permanente, Virtuales y de Comparecencias.



# ASISTENCIA A EVENTOS

1. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” a los jóvenes Víctor Manuel Bautista Nieves y a Próspero Romero Gerardo.



2. Inauguración del Taller de ortografía y redacción de la Delegación XXV del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa.



3. Plática con estudiantes como egresada de la Escuela Superior de Derecho Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero.



4. Foro Parlamentario "Los Retos de la Sexagésima Segunda Legislatura en el Estado de Guerrero" organizado por la ESDA-UAGro.





5. Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA en el Recinto del Congreso del Estado.



6. Presentación de la película “Inesperado” en el Cinemex de la Ciudad de Acapulco.



7. Encuentro con representantes de los Medios de Comunicación, con motivo del Día del Periodista.



8. Presentación del Proyecto de Rescate del Parque Estatal “Ignacio Manuel Altamirano” (Papagayo).



9. Actos conmemorativos por el 189 Aniversario Luctuoso del General Vicente Guerrero Saldaña, en Cuilápam de Guerrero, Oaxaca.



10. Instalación de la Sesión Permanente el Consejo Estatal de Salud en el marco del operativo sanitario a causa del Covid-19



# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

El Pleno como máximo órgano de decisión del H. Congreso del Estado de Guerrero, es el espacio para darle voz a los guerrerenses y a los conciudadanos de los 81 municipios.

Por eso he participado en el uso de la tribuna en veinticuatro ocasiones durante este Segundo Año Legislativo, para tratar Propositiones con Puntos de Acuerdo, Iniciativas de Ley y de Decreto, así como Intervenciones en asuntos presupuestales, de salud, de protección a la niñez, turísticos, laborales, de género, de educación, de defensa de la vida y la familia, de reformas constitucionales, entre otros.



1. Intervención en relación al Primer Año del Gobierno Federal.

(03 de Septiembre de 2019)



2. Intervención con las Iniciativas por el que se reforman y adicionan diversos artículos.

3. Intervención con la iniciativa de decreto mediante el que se adiciona párrafo al artículo 30 de la Ley número 761 sobre Símbolos de Identidad de Pertenencia del Estado de Guerrero.

(24 de septiembre de 2019)



4. Intervención con el punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de turismo con un enfoque federalista y con especial atención para el Estado de Guerrero.

(01 de octubre de 2019)



5. Intervención con el acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar sesión pública y solemne para que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, emita un mensaje con motivo de su cuarto informe de gobierno.

(10 de octubre de 2019)



6. Intervención con una Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 asignen mayores recursos al Ramo Administrativo de Salud en particular a los programas para la prevención y atención de los diversos tipos de cáncer que afectan a las mujeres.

(15 de octubre de 2019)



7. Intervención para fijar postura en relación al 4to Informe del Gobernador del Estado.

(17 de octubre de 2019)



8. Intervención con relación a la solicitud de los alcaldes de distintas expresiones políticas que acudieron a Palacio Nacional a solicitar una audiencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

9. Intervención en relación a la “Lucha contra el Cáncer”.

(22 de octubre de 2019)



10. Intervención de la Diputada Guadalupe González Suástegui, con motivo de los hechos perpetrados en contra de la Familia Lebaron.

11. Intervención de posicionamiento en contra de la revocación de mandato.

(07 de noviembre de 2019)





12. Intervención con el acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno y al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a crear mecanismos de solución para atender la problemática agraria en el Estado de Guerrero.

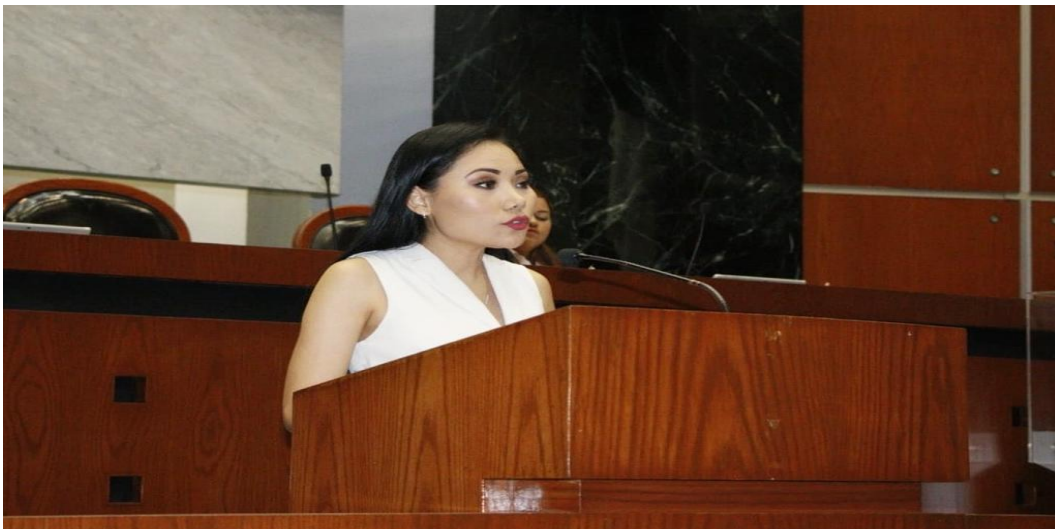
(09 de diciembre de 2019)



13. Intervención con la Iniciativa de Ley por la que se expide la Ley de Turismo del Estado de Guerrero y abroga la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero.

14. Intervención para justificar su voto proposición con punto de acuerdo suscrito por el Diputado Manuel Quiñonez Cortés y la Diputada Eunice Monzón García.

(14 de enero de 2020)



15. Intervención con la iniciativa con proyecto de decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual se reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado “b” del artículo 123 Constitucional; asimismo la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

(12 de febrero de 2020)



16. Intervención con el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Plaza Pública de la Cabecera Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para instalar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo y celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 166 Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla el día 1o de Marzo del año 2020.

(20 de febrero de 2020)



17. Intervención con relación al “Paro Nacional” denominado un día sin mujeres.

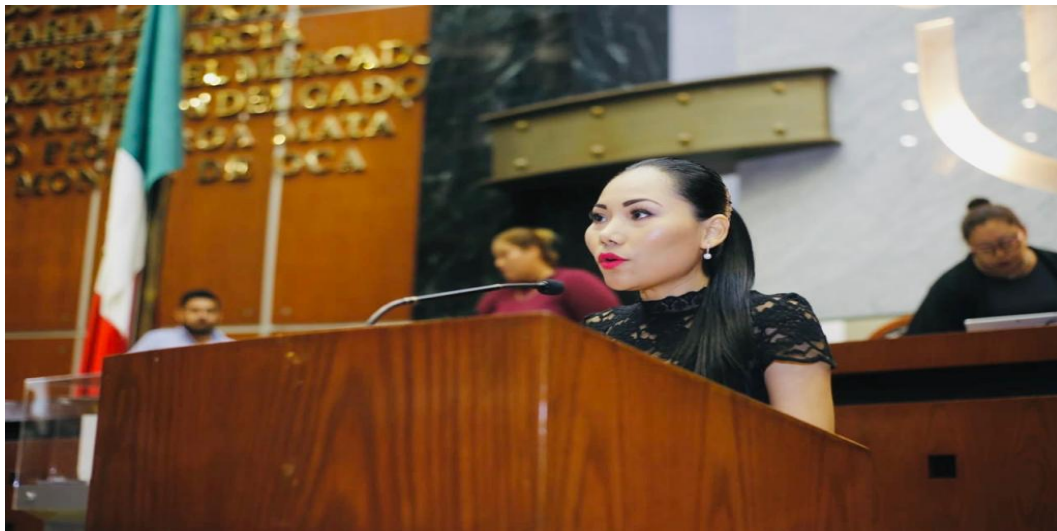
18. Intervención con el punto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Estado de Guerrero del “1er. Parlamento Abierto del Congreso del Estado de Guerrero por la Vida y la Dignidad de la Persona Humana”, a realizarse la primer semana de abril de 2020.

(26 de febrero de 2019)



19. Intervención con el decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 7 y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 42 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero.

(03 de marzo de 2020)



20. Intervención en relación a las manifestaciones del día 08 y el Paro de Mujeres del día 09 ambos del mes y año que transcurre.

(10 de marzo de 2020)



21. Intervención con el acuerdo por medio del cual se establecen las medidas mínimas para reducir el riesgo de transmisión del Covid-19, en el Congreso del Estado de Guerrero.

(17 de marzo de 2020)



22. Intervención con el acuerdo parlamentario por medio del cual se determina aplazar los términos previstos en la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para la entrega de diversos informes a este Congreso del Estado por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

(24 de marzo de 2020)



23. Intervención con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 272 bis, a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales expediente número SCM-JDC-402/2018.

24. Intervención para reserva de artículos.

(01 de junio de 2020)



## PUNTOS DE ACUERDO

- El 19 de septiembre de 2019, fue presentada en conjunto con el Diputado Jorge Salgado Parra, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al Fondo Nacional de Infraestructura, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada “Autopista del Sol”/Mexico-Acapulco. La cual fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.
- El 01 de octubre de 2019, fue presentada la Proposición con Punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 asignen mayores recursos al Ramo Administrativo de Turismo con un enfoque federalista. La cual fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.



- El 15 de octubre de 2019, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Cámara De Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 asignen mayores recursos al Ramo Administrativo de Salud de manera particular a la prevención y atención de los diversos tipos de cáncer que afectan a las mujeres. La cual fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.

- El 29 de octubre de 2019, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Senado de la República del Congreso de la Unión para que en la discusión y votación de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, que crea al “Instituto de Salud para el Bienestar” (INSABI), se evite la desaparición del “Sistema de Protección Social en Salud” (Seguro Popular) y dichas instituciones operen de manera independiente. La cual fue turnada a la Comisión de Salud para su análisis.



- El 09 de diciembre de 2019, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno y al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a crear mecanismos de solución para atender la problemática agraria en el Estado de Guerrero. La cual fue turnada a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero para su análisis, y aprobada el 10 de marzo de 2020.
- El 19 de febrero de 2020, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a La Fiscalía General de la República y al Congreso de la Unión a evitar y rechazar cualquier acción que motive la destipificación del delito de feminicidio en el Código Penal Federal. La cual fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.





- El 26 de febrero de 2020, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del "1er. Parlamento Abierto del Congreso del Estado de Guerrero por la Vida y la Dignidad de la Persona Humana". La cual fue turnada a la Junta de Coordinación Política para su análisis.

- El 24 de marzo de 2020, fue presentada en conjunto con los Diputados Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Perla Edith Martínez Ríos, Fabiola Rafael Dircio, Alberto Catalán Bastida, Bernardo Ortega Jiménez, Celestino Cesáreo Guzmán, Robell Uriosteguí Patiño, Arturo López Sugía y Jorge Salgado Parra, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de Derecho y a la división de poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Servicio de administración tributaria, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan resistir al sector empresarial del Estado de Guerrero, la etapa crítica por el Covid-19, para evitar una afectación a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial. La cual fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.



- El 06 de mayo de 2020, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus competencias, establezcan las siguientes medidas: se modifique el denominado “Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo” frente a la emergencia sanitaria de Covid-19, legislar una “Ley de Emergencia y Recuperación Económica”, entre otras. La cual fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.
- El 10 de junio de 2020, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los tres niveles de Gobierno para atender el aumento de la violencia intrafamiliar en el contexto de las medidas de confinamiento por la emergencia sanitaria del virus SARS-Cov2 (Covid-19). La cual fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.



- El 21 de julio de 2020, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación en su caso, de los proyectos de infraestructura denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-Cov2 (Covid-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a la industria turística. La cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Desarrollo Económico y Trabajo para su análisis.
- El 12 de agosto de 2020, fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a diversos Titulares de las Secretarías e Institutos dependientes del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que se garantice la adquisición, abasto oportuno y correcta distribución de medicamentos para el tratamiento del cáncer infantil, asimismo, se expidan las disposiciones reglamentarias a las que se sujetará el Fondo de Salud para el Bienestar. La cual fue turnada a la Comisión de Salud.



# INICIATIVAS

- El 14 de enero de 2020, fue presentada en conjunto con los Diputados Zeferino Gómez Valdovinos, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Celestino Cesáreo Guzmán y Cervando Ayala Rodríguez, la Iniciativa de Ley de Turismo del Estado de Guerrero. La cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Turismo y Estudios Constitucionales y Jurídicos para su análisis.

La presente iniciativa incorpora los puntos de vista técnicos y de impacto, provenientes de las Mesas de Trabajo para la Revisión de la normativa en materia turística organizadas por la Comisión de Turismo. En dichas mesas participaron y contribuyeron el sector académico representado por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero; el sector turístico a través del Colegio de Licenciados en Turismo; observadores de la Secretaría de Turismo del Estado y equipo técnico de los legisladores locales integrantes de la Comisión.



- El 12 de febrero de 2020, fue presentada la Iniciativa de Decreto por medio del cual se reforma el Artículo 29, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado b) del Artículo 123 Constitucional. La cual fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo para su análisis.
- El 12 de febrero de 2020, fue presentada la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Artículo 22 Bis de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. La cual fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo para su análisis.

Las propuestas que consisten en no depender de normas anteriores o de una decisión del presidente de la República en perjuicio de los trabajadores y de la economía nacional ya que actualmente la Ley Burocrática, remite al Calendario Oficial; de igual forma en el ámbito local, pues se encuentran desfasados de la Ley Federal del Trabajo y establecer los fines de semana largos para la burocracia en el Estado de Guerrero.



- El 03 de marzo de 2020, fue presentada en conjunto con el Diputado Arturo López Sugía, la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 7 y se adiciona un Párrafo Quinto al Artículo 42 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, Número 158. La cual fue turnada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para su análisis.

Se presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Educación por el cual se obligará a las autoridades educativas de asegurar la creación de mecanismos y protocolos de seguridad necesarios para garantizar la integridad física y psicológica de los menores, durante su estadía en las escuelas y el regreso seguro a sus hogares. La Iniciativa conocida como 'Ley Fátima', establece que las autoridades educativas deberán establecer sus protocolos de entrada y de salida, por lo cual, deberán cerciorarse de que, al terminar la jornada escolar, los menores regresen de manera segura a sus domicilios acompañados de sus padres, tutores o persona alguna previamente autorizada para recoger al menor.



- El 05 de marzo de 2020, fue presentada la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona un Segundo Párrafo a la Fracción II del Artículo 6° en su Numeral 1, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. La cual fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para su análisis.
- El 05 de marzo de 2020, fue presentada la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo y se adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 5° de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. La cual fue turnada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para su análisis.

Se presentaron dos iniciativas, que consisten en reconocer el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos estableciendo su condición de sujetos obligados a participar en su educación, pues además de promover la asistencia de los menores a la escuela, los padres serán conscientes de su responsabilidad de formar a sus hijos con valores, con disciplina, buenos hábitos y respeto a sus semejantes.



- El 12 de marzo de 2020, fue presentada la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 3 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. A la cual se adhirieron los Diputados Leticia Mosso Hernández y Servando de Jesús Salgado Guzmán, y que fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para su análisis.

Presenté una reforma a nuestra Constitución para adicionar un párrafo tercero al artículo 3° y para reformar el artículo 5° en su fracción I, y así desde la Constitución de nuestro Estado se comprenda la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, en concordancia con el marco jurídico internacional y nacional existente en materia de Derechos Humanos sin pretender ignorar los regímenes de excepción que establecen las leyes penales.





# TRABAJO EN COMISIONES



# TURISMO

**En este periodo de trabajo la Comisión celebró cuatro reuniones ordinarias y una reunión virtual de Comisiones Unidas, en las que se recibieron, analizaron, aprobaron y dictaminaron nueve turnos de Puntos de Acuerdo e Iniciativas que versan sobre los siguientes temas:**

1. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar a los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal a efecto de que sea invertido mayor presupuesto en materia de turismo para el estado de Guerrero en el Paquete Fiscal 2020 así como sean instrumentados los mecanismos necesarios y se implementen estrategias de peso con respaldo presupuestal con objeto de que se genere mayor interés, facilidades y estímulos fiscales a la inversión pública y privada en materia de turismo, esto en el propósito de que sea reflejado un mayor impacto positivo a los empresarios y micro empresarios que residen en las zonas turísticas y a su vez se encuentran inmersos en el ramo, reactivando el turismo en nuestra entidad como principal motor y detonante económico.

2. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Fracción II del Artículo 99; se adicionan la Fracción XX, al Artículo 2; la Fracción XLV al Artículo 4; los Incisos a) y b) a la Fracción II del Artículo 99; la Fracción XXIII al Artículo 120; y la Fracción VIII al Artículo 123, de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por la Diputada Teófila Platero Avilés.



3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman las Fracciones VII y VIII del Artículo 58; y se adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 10 y una Fracción IX al Artículo 58 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por el Diputado Moisés Reyes Sandoval.



4. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Ricardo Castillo Peña, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, a efecto de que se coordinen de manera institucional, las acciones que promuevan e incluyan más municipios de Guerrero que cuenten con el potencial y la vocación turística en los programas de promoción y desarrollo del ramo.



5. Iniciativa de Ley de Turismo del Estado de Guerrero. Suscrita por las Diputadas y Diputados Guadalupe González Suástegui, Zeferino Gómez Valdovinos, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Celestino Cesáreo Guzmán y Cervando Ayala Rodríguez.



6. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y el respeto a la autonomía, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a través de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, para que de manera profesional y responsable consideren llevar a cabo estudios que determinen los costos y beneficios por eliminar los días de descanso obligatorios trasladados a los conocidos fines de semana largos.



7. Oficio suscrito por el Ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual remite el reporte de las actividades e informe de resultados, que se realizaron en la gira de trabajo oficial con motivo de la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España y la visita a la Ciudad del Vaticano.

8. Iniciativa de Ley de Playas Mágicas del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Moisés Reyes Sandoval.



9. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Turismo Federal y de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Guerrero, para que en el ámbito que les corresponda, elaboren para todas las ramas de la industria turística, una vez que se levanten las restricciones de la cuarentena originada por el virus SARS-CoV2, un Protocolo para la prevención de la propagación de infecciones, que permita ofrecer al turista condiciones inmejorables de higiene, limpieza, desinfección y en general, mayor sanidad en los centros de diversión y esparcimiento.

Además, fueron aprobados el Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión Ordinaria de Turismo y el Calendario Anual de Sesiones de la misma, así como el Documento de Trabajo de la Propuesta de Nueva Ley de Turismo del Estado de Guerrero surgido de las Mesas de Trabajo de la Comisión Revisora del Marco Normativo del Estado de Guerrero en Materia de Turismo.

**Desde la Presidencia de la Comisión de Turismo, se ha trabajado de manera muy cercana con las organizaciones de la sociedad civil y el sector turístico del Estado, además de cumplir con las funciones propias que la misma tiene encomendadas.**

**1. Clausura de los Trabajos de las Mesas de la Comisión Revisora del Marco Normativo del Estado de Guerrero en Materia de Turismo.**



2. Reunión con el equipo técnico de la Comisión de Turismo e integrantes del COLTUR y de la Facultad de Turismo de la UAGro.



3. Festejo del “Día del Licenciado en Turismo”, organizado por el Colegio de Licenciados en Turismo del Estado de Guerrero A.C.





4. Entrega de equipos portátiles de cómputo a los integrantes del COLTUR que colaboraron en las mesas para la Nueva Ley de Turismo.



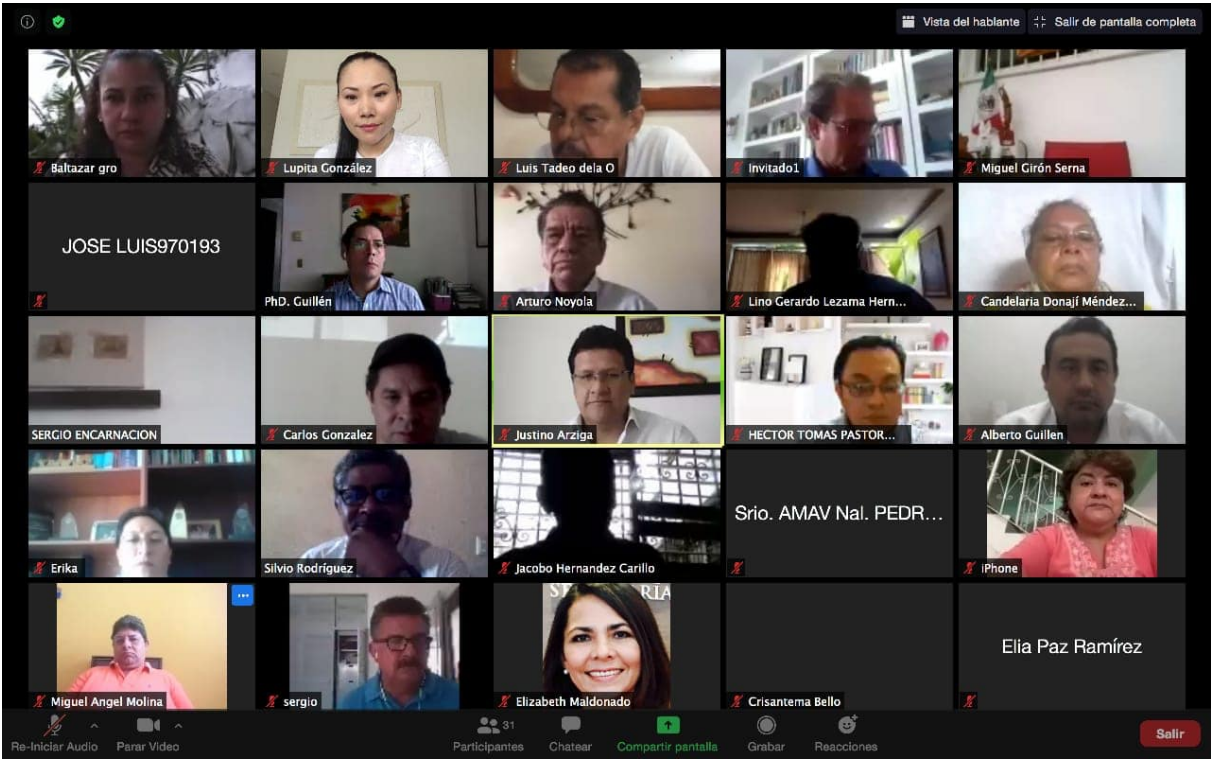
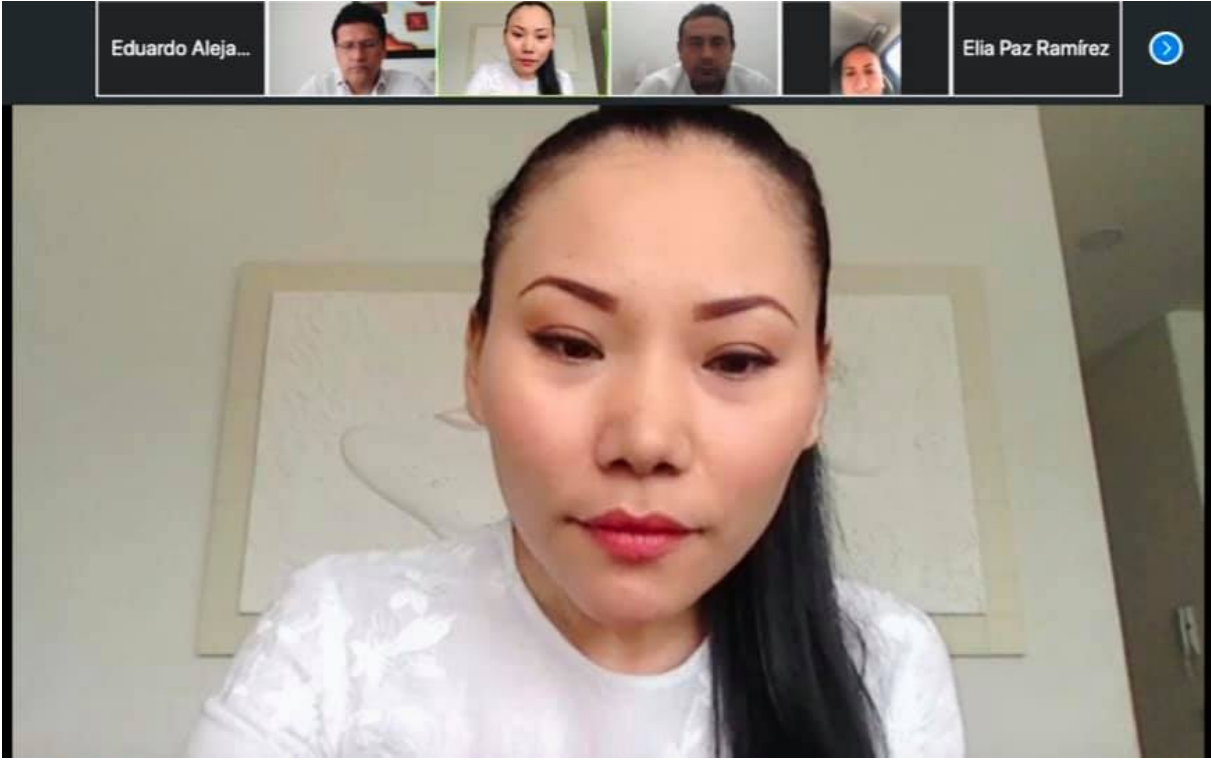
5. Entrega de obsequios en la celebración decembrina del COLTUR, a la que fui invitada en representación de la Comisión de Turismo.



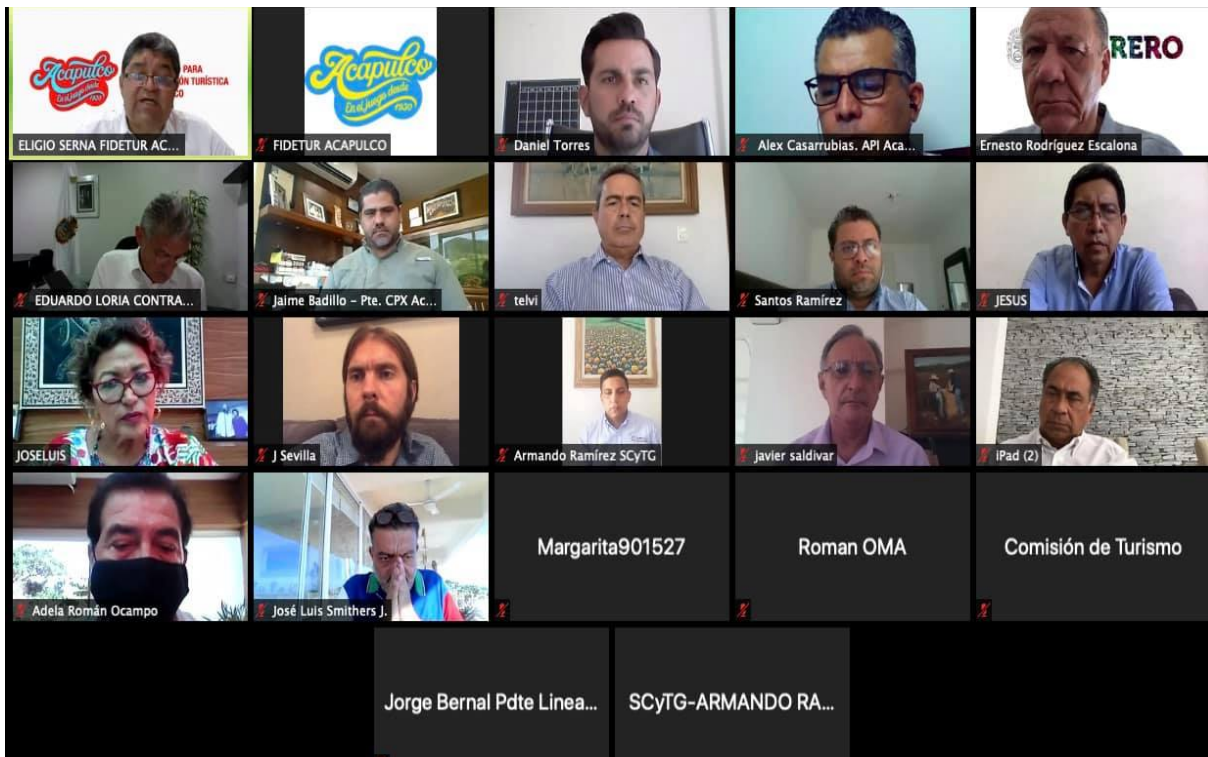
6. Asistencia a la Feria Internacional de Turismo 2020 realizada en la Ciudad de Madrid, España, en representación del Estado de Guerrero.



7. Sesión Ordinaria Virtual del COLTUR, con el tema “El Proceso Legislativo de la Iniciativa de Nueva Ley Estatal de Turismo”.



8. Sesiones Virtuales del FIDETUR de Acapulco, en las que fueron presentados el nuevo Presidente y el nuevo Director Operativo.



# JUVENTUD Y DEPORTE

**Cargo: Secretaria.**

**A esta Comisión le corresponde conocer de los siguientes asuntos:**

- I. Las Iniciativas que tengan por objeto, propiciar la integración de los jóvenes en la vida social, política y económica del Estado.
- II. Promover y procurar que los planes y programas de las dependencias y entidades del sector público contengan acciones dirigidas al desarrollo de los jóvenes.
- III. Incentivar la participación de los jóvenes en todos los ámbitos de la vida estatal y promover la realización de estudios y foros que versen sobre las condiciones de vida de los jóvenes.



# JUSTICIA

**Cargo: Vocal.**

**La Comisión de Justicia es una de las comisiones con una mayor asignación de turnos y de actividad legislativa. Entre sus principales objetivos se encuentran:**

I. Dictaminar sobre los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión para abordar los temas de fondo que le sean competentes de resolución, tanto Iniciativas, Propositiones y asuntos relacionados con el tema de Justicia.

II. Mantener la relación institucional y separación de poderes del Estado de Guerrero en el marco del respeto, inclusión y cooperación, garantizando el ejercicio de contrapesos y diálogo permanente entre estos, dentro de sus competencias del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

III. Revisión en su caso del Marco Jurídico vigente en el Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.



**PARA PODER ATENDER LOS REQUERIMIENTOS LEGISLATIVOS SE HAN LLEVADO A CABO EN ESTE SEGUNDO AÑO MÚLTIPLES REUNIONES ORDINARIAS, EN LAS CUALES SE HAN RECIBIDO, ANALIZADO Y EN SU CASO APROBADO LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y DICTÁMENES:**

- Proyecto De Acuerdo De Las Comisiones Unidas De Justicia Y De Salud De No Procedencia De La Iniciativa, Presentada Por El Diputado Marco Antonio Cabada Arias Del Partido Morena, Por El Que Se Reforman Y Adicionan Los Artículos 235, 236, 237, 247, 478 Y 479 De La Ley General De Salud Y Artículo 198 Del Código Penal Federal Para Legalizar El Cultivo, Producción Y Comercialización De La Planta Cannabis Sativa Indica Y Americana También Conocida Como Marihuana Para Fines Lúdicos O Recreativos.

- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre Iniciativas Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Y Adicionan Los Artículos 4, 59 Y 62 Presentada Por La Diputada Fabiola Rafael Dircio Del Partido De La Revolución Democrática; 49 Fracción Iv Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena; 109 Bis 1 Presentada Por La Diputada Leticia Mosso Hernández Del Partido Del Trabajo; 12 Fracción Vi Bis., 57, 62 Y 90 Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena; 49, Adicionando La Fracción Xii Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena; Todos De La Ley Número 495 Del Registro Civil Del Estado De Guerrero, Se Reforman Los Artículos 349 Fracción V Y 363, Del Código Civil Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero, Número 358; Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena. Y Se Reforma El Artículo 108, De La Ley 419 De Hacienda Del Estado De Guerrero; Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena.





- Proyecto De Decreto De La Comisión De Justicia, Por El Que Se Reforma El Párrafo Segundo De La Fracción I Del Artículo 272; Presentada Por El Diputado Arturo López Sugía Del Partido Movimiento Ciudadano
- Proyecto De Acuerdo Parlamentario De La Comisión De Justicia De No Procedencia De La Iniciativa, Presentada Por El Diputado Moisés Reyes Sandoval Del Partido Movimiento De Regeneración Nacional, Por El Que Se Reforman Y Adicionan Los Artículos 351, Fracción V, 412, 430, 435 Y 436 Del Código Civil Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero Número 358.
- Proyecto De Dictamen De Decreto De La Ley Para La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana Del Estado De Guerrero. Comisión De Justicia Y Seguridad Pública.
- Proyecto De Acuerdo Parlamentario De Las Comisiones Unidas De Justicia, Para La Igualdad De Género Y De Salud, De No Procedencia, Por Medio Del Cual Se Otorga Respuesta A La Doctora María Candelaria Ochoa Avalos, Comisionada Nacional De La Comisión Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres En Referencia Al Informe Del Grupo De Trabajo Conformado Para Atender La Solicitud De Alerta De Genero Contra La Mujeres Para El Estado De Guerrero En El Cual Establece Propuesta Al Poder Legislativo Del Estado De Guerrero.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Por Medio Del Cual Se Reforman, Las Fracciones Iii, Iv, V, Y Vi Del Artículo 10 Y Se Crea Artículo 11 Bis De La Ley Número 417 Para Prevenir Y Erradicar La Trata De Personas Y Para La Protección, Atención Y Asistencia De Las Víctimas, Ofendidos Y Testigos De Estos Delitos En El Estado De Guerrero. Presentada Por La Diputada Mariana Itallitzin García Guillen Del Partido Político Morena.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforma El Artículo 404 Del Código De Procedimientos Civiles Del Estado De Guerrero, Número 364, Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Adiciona Un Segundo Párrafo Al Artículo 40 De La Ley Número 495 Del Registro Civil Del Estado De Guerrero, Presentada Por La Diputada Erika Valencia Cardona Del Partido Morena.

- Proyecto De Acuerdo Parlamentario Revisado Y Con Las Adiciones De Diversos Diputados De Las Comisiones Unidas De Justicia, Para La Igualdad De Género Y De Salud, De No Procedencia, Por Medio Del Cual Se Otorga Respuesta A La Doctora María Candelaria Ochoa Avalos, Comisionada Nacional De La Comisión Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres En Referencia Al Informe Del Grupo De Trabajo Conformado Para Atender La Solicitud De Alerta De Genero Contra La Mujeres Para El Estado De Guerrero En El Cual Establece Propuesta Al Poder Legislativo Del Estado De Guerrero.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Por Medio Del Cual Se Reforman, Las Fracciones Iii, Iv, V, Y Vi Del Artículo 10 Y Se Crea Artículo 11 Bis De La Ley Número 417 Para Prevenir Y Erradicar La Trata De Personas Y Para La Protección, Atención Y Asistencia De Las Víctimas, Ofendidos Y Testigos De Estos Delitos En El Estado De Guerrero. Presentada Por La Diputada Mariana Itallitzin García Guillen Del Partido Político Morena.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforma El Artículo 404 Del Código De Procedimientos Civiles Del Estado De Guerrero, Número 364, Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Adiciona Un Segundo Párrafo Al Artículo 40 De La Ley Número 495 Del Registro Civil Del Estado De Guerrero, Presentada Por La Diputada Erika Valencia Cardona Del Partido Morena.
- Proyecto De Acuerdo Parlamentario De Las Comisiones Unidas De Justicia, Seguridad Pública, Y Asuntos Indígenas Y Afromexicanos Sobre La Recomendación Del Caso Iguala 15vg/2018 Referente A La Seguridad Publica En Los Municipios Emitida Por La Comisión Nacional De Derechos Humanos Dirigida A Este Honorable Congreso Del Estado De Guerrero, Sexagésima Segunda Legislatura.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Adiciona Un Artículo 20 Bis Y Un Artículo 20 Tercero Y Se Deroga El Artículo Séptimo De La Ley Número 971 Del Notariado Del Estado De Guerrero, Presentada Por La Diputada Leticia Mosso Hernández Del Partido Del Trabajo.

• Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre Iniciativas Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Y Adicionan Los Artículos; 291,296,319, 348, 349, 373, 386, 387,388, 400, 410 Bis ,410 Ter ,410 Ter 1,410 Ter 2,410ter 3,410 Ter 4,410 Ter 5, 410 Ter 6 ;410 Bis,410 Bis 3,410 Bis 4, 410 Bis 5 ,555, 2217, 2878, 2900,2013 Y Creando Nuevo Título Denominado “De Las Relaciones Y Obligaciones Familiares”, Todos Del Código Civil Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero Número 358; Y Artículos 12 Y 22 De La Ley Número 495 Del Registro Civil Del Estado De Guerrero, Individualmente Presentadas, Por La Diputada Fabiola Rafael Dircio, Integrante Del Partido De La Revolución Democrática, Por El Secretario General De Gobierno Florencio Salazar Adame A Nombre Del Gobernador Constitucional Del Estado Libre Y Soberano Del Estado De Guerrero Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Por La Diputada Celeste Mora Eguiluz, Integrante Del Grupo Parlamentario De Morena, En La Sexagésima Segunda Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero.

• Proyecto De Acuerdo Parlamentario De Las Comisiones Unidas De Justicia, Seguridad Pública, Y Asuntos Indígenas Y Afro Mexicanos Sobre La Recomendación Del Caso Iguala 15vg/2018 Referente A La Seguridad Publica En Los Municipios Emitida Por La Comisión Nacional De Derechos Humanos Dirigida A Este Honorable Congreso Del Estado De Guerrero, Sexagésima Segunda Legislatura.

• Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre Iniciativas Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Y Adicionan Los Artículos Todos Del Código Penal Para El Estado Libre Y Soberano De Guerrero Numero 499; 169 Bis Presentada Por La Diputada Mariana Itallizin García Guillen Del Partido Morena; 171 Adición De Párrafo Presentada Por El Diputado Marco Antonio Cabada Arias Del Partido Morena; 204 Bis Presentada Por El Diputado Marco Antonio Cababa Arias Del Partido Morena; 205 Bis Presentada Por La Diputada Mariana Itallizin García Guillen Del Partido Morena 210, 211, 212 Por Las Diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallizin García Guillen, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza Y El Diputado, Luis Enrique Ríos Saucedo Del Partido Morena; 220 Bis Presentada Por La Diputada Mariana Itallizin García Guillen El Partido Morena; 232, 232 Bis 232 Bis. 1, Presentada Por El Diputado Héctor Ocampo Arcos Del Partido Revolucionario Institucional; 237 Presentada Por La Diputada Leticia Mosso Hernández Del Partido Del Trabajo; 364 Y 365 Presentada Por La Diputada Eunice Monzón García Y El Diputado Manuel Quiñones Cortes Del Partido Verde Ecologista De México. Las Diputadas Y Diputados Son Todos Integrantes De La De La Sexagésima Segunda Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero.

• Dictamen Con Proyecto De Decreto De La Comisión De Justicia Sobre Iniciativa Por El Que Se Adiciona El Artículo 52 Bis A La Ley Número 465 De Responsabilidades Administrativas Para El Estado De Guerrero, Presentada Por El Diputado Moisés Reyes Sandoval, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Morena, De La Sexagésima Segunda Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero.

- Acuerdo De La Comisión De Justicia Que Desecha incoativa Por La Que Se Adiciona Fracción Xiii Al Artículo 237 Referente Al Capítulo Iii Sobre El Fraude Específico Del Código Penal Para El Estado Libre Y Soberano De Guerrero, Número 499; Presentada Por El Diputado Marco Antonio Cabada Arias, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Morena, De La Sexagésima Segunda Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero.

- Dictamen Con Proyecto De Decreto De La Comisión De Justicia Sobre Iniciativa Por El Que Se Adiciona La Fracción Vi Al Artículo 33 Referente Al Catálogo De Medidas De Seguridad Del Título Cuarto De Las Consecuencias Jurídicas Del Delito, Del Capítulo I Del Código Penal Para El Estado Libre Y Soberano De Guerrero, Número 499; Presentada Por La Diputada Mariana Itallitzin García Guillen Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Morena, De La Sexagésima Segunda Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero.

- Dictamen Con Proyecto De Decreto De La Comisión De Justicia Sobre Iniciativa Por El Que Se Reforma El Artículo 159 Fracción I Del Código Penal Del Estado De Guerrero Número 499, Referente A La Excluyente De Responsabilidad Por Delito De Violación Que Provoque Embarazo Para La Realización De Aborto Por Parte De La Agraviada Presentada Por Las Y Los Diputados Mariana Itallitzin Garcia Guillen, Norma Otilia Hernandez Martinez Blanca Celene Armenta Piza, Luis Enrique Ríos Saucedo, Marco Antonio Cabada Arias, Arturo Martínez Núñez, Jesús Villanueva Vega, Moisés Reyes Sandoval Y Aristóteles Tito Arroyo Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Partido Morena.

- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre Iniciativas Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Y Adicionan Los Artículos; 135 Presentada Por La Diputada Por Leticia Mosso Hernández Del Partido Del Trabajo; De Proyecto De Adición Que Reforma Los Artículos 190, La Fracción I Del Artículo 191, Y 192. Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena; De Proyecto De Adición Del Artículo 170. Presentada Por El Diputado Marco Antonio Cabada Arias Del Partido Morena; De Proyecto De Adición Del Artículo 170. Presentada Por El Diputado Jesús Villanueva Vega, Del Partido Morena; De Proyecto De Adición Que Reforma El Artículo 204 Que Fueron Presentadas Iniciativas Por Los Diputados, Héctor Apreza Patrón Del Partido Revolucionario Institucional Y Jesús Villanueva Vega Del Partido Morena, De Forma Separada E Individual; De Proyecto De Adición Del Capítulo Iii Del Matrimonio Ilícito De Menores Y El Artículo 215 Bis Presentada Por La Diputada Leticia Mosso Hernández Del Partido Del Trabajo; De Proyecto De Adición Del Artículo 226 Ter, Del Código Penal Del Estado Número 499. Presentada Por El Gobernador Constitucional Del Estado De Guerrero Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores; De Proyecto De Adición Presentada Por El Diputado Jesús Villanueva Vega Que Reforma El Artículo 296; De Proyecto De Iniciativa Presentada Por El Diputado Héctor Apreza Patrón Del Partido Revolucionario Institucional Que Adiciona Artículo 300 Y 300 Ter. De Proyecto De Decreto Presentada Por La Diputada Norma Otilia Hernández Martínez Del Partido Morena Que Adiciona Al Art 228 Fracciones X Y Xi. Todos Del Código Penal Del Estado Del Estado De Guerrero Número 499.

- Proyecto Acuerdo De No Procedencia De La Comisión De Justicia Sobre La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Adecua La Denominación De La Ley Del Sistema Estatal Anticorrupción De Guerrero, Por Ley Del Sistema Estatal Y Municipal Anticorrupción De Guerrero, Presentada Por El Diputado Carlos Cruz López Del Partido Morena E Integrante De La Sexagésima Segunda Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado De Guerrero.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre La Iniciativa De Decreto Mediante El Cual Se Adiciona El Artículo 589 Bis Al Código Civil Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero, Número 358, Suscrita Por El Diputado Moisés Reyes Sandoval Del Grupo Parlamentario Morena.
- Proyecto De Dictamen De La Comisión De Justicia Sobre Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Las Fracciones I, II, Y III Del Artículo 2250 Del Código Civil Del Estado De Guerrero, Número 358, Suscrita Por El Diputado Carlos Cruz López Del Grupo Parlamentario Morena.
- Proyecto De Dictamen Sobre Iniciativa Con Proyecto De Decreto Mediante El Cual Se Adiciona La Fracción III Al Artículo 2289 Del Código Civil Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero, Número 358, Suscrita Por La Diputada Leticia Mosso Hernández Del Grupo Parlamentario Partido Del Trabajo.
- Proyecto De Dictamen Sobre Iniciativa Con Proyecto De Decreto Mediante El Cual Se Adiciona Un Párrafo Al Artículo 400 Del Código Civil Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero, Número 358, Suscrita Por El Diputado Marco Antonio Cabada Arias Del Grupo Parlamentario Morena.
- Proyecto De Acuerdo De No Procedencia Correspondiente La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Las Fracciones I, II, Y III Del Artículo 2250 Del Código Civil Del Estado De Guerrero, Número 358, Suscrita Por El Diputado Carlos Cruz López Del Grupo Parlamentario Morena.
- Destaca la reciente reforma en materia electoral mediante el cual se reformaron y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, mediante el cual destacan las siguientes:
  - a) Paridad de Género.-** Se estableció la integración paritaria en la integración de los órganos de representación popular y la obligación del órgano electoral para emitir las medidas de ajuste necesaria para garantizar dicha composición y se impuso la obligación a los partidos políticos de garantizar la paridad de género vertical y horizontal en la postulación de candidaturas a diputaciones de mayoría relativa y de hacer públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos.

De igual forma, integramos a nuestro marco normativo lo relativo al bloque de competitividad, que tiene como objeto que en la postulación de candidaturas de las mujeres no se otorguen en aquellos municipios o distritos en los que los partidos políticos no tengan posibilidades de triunfo, garantizándose con ello que las mujeres tengan posibilidades de acceder al cargo postulado.

**b) Acciones afirmativas para candidaturas de origen indígena o afromexicana**

Se establecieron parámetros mínimos de acciones afirmativas a favor de este sector de la población, vinculando a los Partidos Políticos para registrar candidaturas de origen indígena o afromexicanas para diputados de mayoría relativa e integrantes de los Ayuntamientos.

**c) Financiamiento público para actividades de capacitación de jóvenes.** Se estableció la obligación a los partidos políticos destinar anualmente el 5% del financiamiento público ordinario para capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los jóvenes.

**d) Reelección sin separación del Cargo para Diputadas, Diputados y miembros de los Ayuntamientos,** Al respecto, voté en contra de figura de la reelección sin licencia al otorgarle a Presidentes Municipales, Diputados Locales, Síndicos y Regidores, una ventaja indebida, para continuar en el cargo sin pedir licencia.

Me opuse desde Comisiones y ante el Pleno y propuse reservas a los artículos 10. 13 y 14 de las reformas, para cambiar la redacción de la ley y no permitir ventajas injustas en las próximas elecciones.

Además se aprobó la denominada “Ley Olimpia”, en la que se establece que comete el delito de divulgación no consentida de imágenes o videos íntimos o sexuales, quien por cualquier medio publique, transmita, copie, reproduzca, modifique, emplee, difunda o comparta fotografías, imágenes, audios o videos con contenido sexual de otra persona sin su consentimiento, por medio de aplicaciones tecnológicas de mensajería y/o plataformas digitales de sistema de mensajería instantánea por mensaje cortos, de mensajería multimedia, redes sociales digitales u otro sistema de mensajería, sea cual fuese su denominación. Utilizando dispositivos electrónicos móviles de comunicación por medio de la red de comunicación denominada internet, o a través de las tecnologías de la información y telecomunicación o cualquier otro medio. Se impondrá prisión de tres a seis años, y multa de 200 hasta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Cuando en la publicación o difusión, esté involucrado un individuo que tenga relación de parentesco, consanguinidad, afinidad, civil, laboral, política o haya tenido alguna relación sentimental, afectiva o de confianza con la víctima, la pena aumentará hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo.

Las penas se aumentarán en una mitad más cuando las fotografías, imágenes, audios con imágenes o videos correspondan a menores de 18 años de edad o personas que no tienen capacidad de comprender el significado del hecho aun con su consentimiento.

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Cargo: Vocal.**

**Esta Comisión tiene como principales objetivos los siguientes asuntos:**

I. Una Democracia en el que la naturaleza sea considerada como sujeto de derecho y en el cual se preserven nuestras riquezas naturales en beneficio de las generaciones venideras y de todos los sectores de la población.

II. Ampliar los horizontes de la democracia representativa, la cual se ciñe a los procesos electorales, insuficientes para colmar la aspiración de la ciudadanía en el cuidado y perfeccionamiento de las cuestiones públicas.

III. Proponer e impulsar proyectos de iniciativas o reformas a la ley para incorporarlas al marco jurídico vigente, que coadyuven a la extensión y profundización de la democracia social y de políticas públicas que fortalezcan el estado de derecho, garanticen la soberanía y las libertades constitucionales.



# ESPECIAL PARA EL CASO IGUALA

**Cargo: Vocal.**

El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura aprobó la creación de esta Comisión, con el objeto de Coadyuvar con el Gobierno Federal mediante el uso de las herramientas legales, de forma correcta y eficiente en el proceso de investigación para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de Septiembre de 2014 en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

A través de esta Comisión se estableció relación directa con los padres y madres de los jóvenes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Isidro Iburgos de Ayotzinapa con los cuales se sostuvo mesas de diálogo para conocer el estatus legal de las investigaciones.

De igual forma, se acordó realizar una serie de reuniones con autoridades de seguridad pública y gobernación de los municipios implicados en la desaparición de los estudiantes.





# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

## Cargo: Vocal.

El Congreso del Estado de Guerrero, dispone de varios órganos de gobierno y legislativos; entre los que destaca el denominado Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

La Junta de Coordinación Política, se define en nuestra Ley Orgánica como la expresión de la diversidad política y pluralidad ideológica de la Legislatura en turno y será quien coordine los esfuerzos para alcanzar los entendimientos políticos, consensos y sobretodo proporcionen los elementos necesarios de gobernabilidad dentro del Poder Legislativo.

La Junta de Coordinación Política está integrada por cada uno de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las representaciones Parlamentarias. Razón por la cual conformo parte de este órgano de gobierno.



**ES OBLIGACIÓN DE LA JUNTA SESIONAR POR LO MENOS UNA VEZ POR SEMANA; REUNIONES EN LAS QUE SE HAN SUSCRITO Y EN SU CASO APROBADO ACUERDOS IMPORTANTES PARA ABORDAR LOS SIGUIENTES TEMAS:**

1. Propuesta de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de la junta de coordinación política, por medio del cual se determina que a partir de la sesión del día 10 de septiembre de 2019, se implemente la utilización del sistema electrónico, el tipo o modalidad de votación y los supuestos o imprevistos en el que las o los diputados podrán registrar su voto.  
(03 de Septiembre de 2019).

2. Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la junta de coordinación política, por medio del cual la sexagésima segunda legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, designa a los diputados integrantes de la junta de coordinación política, para integrar la comisión especial encargada de expedir la convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso”.

(10 de septiembre de 2019).

3. Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la junta de coordinación política de esta sexagésima segunda legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, por medio del cual designa a los diputados que integran la comisión especial para el caso iguala, con el objeto de coadyuvar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la ciudad de iguala de la independencia, guerrero.

(08 de octubre de 2019).

4. Acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la junta de coordinación política, por medio del cual el honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, aprueba celebrar sesión pública y solemne para que el licenciado héctor antonio astudillo flores, gobernador constitucional del estado, emita un mensaje con motivo de su cuarto informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública de la entidad, dicha sesión tendrá verificativo el día 17 de octubre de 2019.

(10 de octubre de 2019).

5. Acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la junta de coordinación política, por medio del cual el honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, llama a comparecer al secretario general de gobierno y a los secretarios de despacho para la glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias, con motivo del cuarto informe de gobierno.

(07 de noviembre de 2019).

6. Acuerdo parlamentario suscrito por la junta de coordinación política, por el que se aprueba el orden del día al que se sujetara la sesión pública y solemne, para conmemorar el 170 aniversario de la instalación del congreso constituyente del estado libre y soberano de guerrero, que se llevara a cabo el día 30 de enero de 2020.

(14 de enero de 2020).

7. Acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la junta de coordinación política de este congreso, por medio del cual se establecen las medidas mínimas para reducir el riesgo de transmisión del covid-19, en el congreso del estado de guerrero.

(17 de marzo de 2020).

8. Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la junta de coordinación política por medio del cual se determina aplazar los términos previstos en la ley número 468 de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de guerrero, para la entrega de diversos informes a este congreso del estado por parte de la auditoria superior del estado de guerrero.

(24 de marzo de 2020).

9. Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la junta de coordinación política de este honorable congreso, por medio del cual se determina aplazar los términos previstos en la ley número 468 de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de guerrero, para la entrega de diversos informes a este congreso del estado y diferir el término previsto para la presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, a la auditoria superior del estado de guerrero, por las entidades fiscalizables, a más tardar el 29 de mayo de 2020.

(21 de abril de 2020).

10. Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la junta de coordinación política de este honorable congreso, por medio del cual se determina llevar a cabo de manera virtual las sesiones ordinarias del congreso del estado que sean consideradas pertinentes, atendiendo al “acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (covid-19)”.

(21 de abril de 2020).

11. Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la junta de coordinación política de este honorable congreso, por medio del cual se autoriza a la secretaría de servicios financieros y administrativos, realice el descuento de un mes de salario a las diputadas y diputados, para que sean enterados a la secretaría de salud del gobierno del estado, para la compra de insumos para atender la contingencia generada por el covid-19.

(21 de abril de 2020).

12. Propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la mesa directiva y de la junta de coordinación política, por el que se aprueba el reglamento de sesiones virtuales o remotas del honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero.

(06 de mayo de 2020).

13. Propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la junta de coordinación política, por medio del cual se llama a los titulares de las secretarías de finanzas y administración y de salud del gobierno del estado de guerrero, para llevar a cabo una reunión de trabajo en videoconferencia.

(10 de junio de 2020).



# CONFERENCIA

## Cargo: Vocal.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos constituye el órgano de decisión, dirección y programación de los trabajos legislativos del Congreso del Estado, con la finalidad de desarrollar ordenadamente el trabajo de la legislatura y se integra con los miembros de la Junta de Coordinación Política y el Presidente o Presidenta de la Mesa Directiva.

A sus reuniones podrán ser convocados los presidentes de comisiones o comités o cualquier otro diputado que lo solicite, cuando exista algún asunto de su competencia.



# ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

1. Dimos audiencia a los integrantes del Frente Nacional por la Familia Capítulo Guerrero, con quienes acordamos trabajar desde el Congreso por una Legislación en favor de la Vida y la Familia.



2. Entrega de apoyos de material para trabajos artesanales a mujeres del municipio de Xochistlahuaca.



3. Inauguración de Calle en el Municipio de Tetipac, en conjunto con el Presidente Municipal.



4. Entrega de electrodomésticos para vecinos del Municipio de Taxco de Alarcón.





5. Entrega de Material Didáctico a niños de la colonia la Antena en la ciudad de Acapulco de Juárez.



6. Entrega de material de Limpieza para la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, de la Ciudad de Acapulco de Juárez.



7. Brigadas de cortes de pelo en el Poblado de la Venta Municipio de Acapulco de Juárez.



8. Brigadas de cortes de pelo en la localidad de la Estación del Municipio de Acapulco de Juárez.



9. Entrega de apoyo para comerciante, en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo.



10. Entrega de Apoyo Económico a Evento del C.B.T.F. No. 5 del Municipio de Juan R. Escudero.



11. Entrega de despensas en la comunidad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero.



12. Entrega de despensas en la comunidad de Garrapatas, Municipio de Juan R. Escudero.



13. Entrega de equipo médico en el Hospital General del Quemado del Municipio de Acapulco de Juárez.



14. Entrega de Equipo Medico al Centro de Salud de Hogar Moderno del Municipio de Acapulco de Juárez.



15. Entrega de Despensas en el Municipio de Xochistlahuaca.



16. Entrega de Despensas a ciudadanos de la colonia Arroyo Seco del Municipio Acapulco de Juárez.



17. Entrega de Despensas en la colonia La Venta del Municipio Acapulco de Juárez.



18. Entrega de despensas en la Colonia 10 de Abril, del Municipio Acapulco de Juárez.



19. Entrega de apoyo de material de protección a los trabajadores de la cocina del Hospital Regional Vicente Guerrero.



20. Entrega de despensas a la casa Hogar del Niño de Acapulco, en el Municipio de Acapulco de Juárez.





21. Entrega de Apoyos a la A.C. Sin Etiquetas en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo.



22. Entrega de Equipo Médico a la Subdelegación del IMSS en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro.



23. Entrega de Apoyos de Sanitización para Ciudadanos de la colonia Ciudad Renacimiento del Municipio de Acapulco de Juárez.



24. Entrega de despensas a ciudadanos del Municipio de Juan R. Escudero.



**En resumen, durante este segundo año de actividades legislativas, realizamos diversas gestiones en beneficio de las y los ciudadanos del Estado de Guerrero, entre las que podemos enunciar:**

- Entrega de medicamentos
- Consultas médicas
- Entrega de despensas
- Entrega de equipo médico y de desinfección
- Gestiones ante instituciones públicas
- Apoyo a estudiantes de escasos recursos
- Apoyo a deportistas
- Apoyos para gastos funerarios
- Apoyo para hospitales durante la contingencia sanitaria
- Apoyo a artesanos
- Apoyos para escuelas
- Brigadas de cortes de pelo
- Apoyo a comerciantes
- Apoyo a asociaciones civiles
- Pavimentación de calles
- Apoyo en trámites de licencias, actas de nacimiento, pasaportes, etc.



# INFORMACIÓN ADICIONAL

Perfil de la Diputada:

<http://www.congresogro.gob.mx/62/diputados/info-diputados.php?id=17>

Seguimiento Legislativo:

<http://www.congresogro.gob.mx/62/documentos/SEGUIMIENTO%20LEGISLATIVO%20LXII-2020-08-13.pdf>

Presidencia de la Comisión de Turismo:

<http://www.congresogro.gob.mx/62/comisiones/integrantes.php?idc=20&idp=17&ids=16&idv1=10&idv2=8&idv3=4>

Diario de los Debates:

<http://congresogro.gob.mx/62/diario/>

Lista de Asistencia a las Sesiones del Pleno:

<http://congresogro.gob.mx/62/sesiones/lista-asistencias.php>

Teléfono de Oficina:

[747 471 84 73 Ext. 3046](tel:7474718473)

Correo Electrónico:

[guadalupegonzalez@congresogro.gob.mx](mailto:guadalupegonzalez@congresogro.gob.mx)

Facebook:

<https://www.facebook.com/LupitaGlezSI>

Twitter:

[@LupitaGlezSi](https://twitter.com/LupitaGlezSi)

Instagram:

[@lupitaglezsi](https://www.instagram.com/lupitaglezsi)

# ¡MUCHAS GRACIAS!

